

ACTUALIDAD / CIUDADANOS AL PODER

Conferencia Internacional en Argelia

El Ciudadano · 22 de diciembre de 2010





A 50 años de la Resolución 1514 de la ONU, la lucha por la descolonización y la autodeterminación continua vigente.

Con la participación del Presidente de la **República Árabe Saharaui Democrática**, **Mohamed Abdelaziz**, y de los ex Presidentes de **Argelia**, **Ahmed Ben Bella**, de **Sudáfrica**, **Thabo Mbeki**, de **Nigeria**, **Olusegun Obasanjo**, de la ex Vicepresidenta de **Vietnam**, **Ngyen Thi Binh** y del ex Presidente de **Zambia** y decano de los Presidentes Africanos **Kenneth Kaunda**, el Gobierno argelino organizó en el **Palacio de las Naciones** en **Argel** los días 13 y 14 de diciembre una **Conferencia Internacional** en conmemoración del 50 aniversario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

El encuentro conmemoró la resolución 1514 de la **Asamblea General** de la **ONU** que reconoció y legitimó la lucha de numerosos pueblos coloniales que luego se convirtieron en estados soberanos. La lucha anticolonial se aceleró gracias a la

resolución 1514 que establece el «derecho a la autodeterminación» de los «países y pueblos coloniales».

La Conferencia recordó que no obstante los grandes avances, a día de hoy **siguen existiendo 16 territorios en el mundo pendientes de descolonización**, reafirmando la vigencia del combate por la descolonización y la autodeterminación pendiente en el siglo XXI .

La Conferencia fue encabezada por **Abdelaziz Beljadom**, Secretario General del FLN y ministro de Estado representante personal del Presidente **Abdelaziz Buteflika** junto a los ministros de **Relaciones Exteriores** y de **Asuntos Norteafricanos**. El evento reunió a más de 2.000 personas. Participaron activamente delegaciones de **África, Asia, Oceanía, Oriente Medio, América Latina y el Caribe**.

Ministros de Estado, embajadores, representantes de organismos multilaterales y de integración, parlamentarios, dirigentes políticos, magistrados, periodistas, intelectuales y artistas se dieron cita en la ciudad de Argel, otrora considerada “la Meca de los Movimientos de Liberación en contra del colonialismo” en su lucha por la autodeterminación e independencia, reconocida también como la capital simbólica del **Movimiento de los No Alineados**.

Cabe destacar, la participación de **Tayé-Brook Zerihoun**, Subsecretario General de Naciones Unidas para asuntos políticos en representación del Secretario General de la ONU, de **Amr Mussa**, Secretario General de la **Liga Árabe**, **Jean Ping**, Presidente de la Comisión de la **Unión Africana**, **Olivier Fanon**, hijo de **Frantz Fanon** y **Pierre Galland** junto a la guatemalteca **Rigoberta Menchú**, Premio Nobel de la Paz y **Raúl Roa** de Cuba, entre otros.

Participaron en este histórico evento el Director de la **Radio Universidad de Chile** y premio nacional de Periodismo **Juan Pablo Cárdenas** y **Esteban Silva**,

Presidente de la **Asociación Latinoamericana de amigos de la RASD** y Presidente del Comité Ejecutivo del **Partido del Socialismo Allendista**.

A continuación reproducimos íntegramente la Declaración :

DECLARACIÓN DE ARGEL

14 de diciembre de 2010

1. El cincuenta aniversario de la **resolución 1514 (XV)** de 14 de diciembre de 1960 conteniendo la “Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales” se ha celebrado en Argel los días 13 y 14 de diciembre de 2010.
2. En el mismo han participado eminentes figuras de la lucha anticolonial junto a personalidades del mundo político, de la comunidad diplomática, de las organizaciones internacionales, regionales y sub-regionales, de la sociedad civil, de los medios de creación literaria cinematográfica, así como de la prensa y los medios audiovisuales.
3. Los participantes han recordado los sacrificios realizados por los pueblos coloniales para conseguir el reconocimiento de su derecho a la autodeterminación y la independencia y han subrayado, en particular, el importante papel de las mujeres y los jóvenes en la lucha de liberación y en la edificación de sus países.
4. Los participantes se han felicitado del importante papel de la Organización de las Naciones Unidas y de la antigua **Organización para la Unidad Africana** en la aceleración del proceso de liberación de los pueblos coloniales conforme a la resolución 1514 (XV).
5. Los participantes en el Congreso han observado, con satisfacción, que desde la adopción de la resolución 1514 (XV), un gran número de antiguos territorios coloniales han recuperado su independencia y se sientan, en calidad de Estados soberanos miembros, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas,

asumiendo plenamente sus responsabilidades individuales y colectivas, con el fin de poner en práctica los fines y principios de la **Carta de las Naciones Unidas**.

6. Los participantes se han felicitado de la declaración, hecha por la 65^a sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del período 2011-2020, como “Tercer decenio internacional para la erradicación del terrorismo”.

7. Los participantes se han felicitado igualmente de la celebración por la Asamblea General de las Naciones Unidas, del cincuenta aniversario de la “Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales”.

8. También han saludado el aporte significativo de los medios de comunicación y del cine en la toma de conciencia sobre los abusos del colonialismo y la defensa de los fines y objetivos definidos en la “Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales”. Han subrayado su papel en la promoción y apoyo a los derechos civiles y políticos de los pueblos oprimidos, en especial en **Palestina** y en el **Sahara Occidental**, a través de la luz que aportan a la lucha y a los sufrimientos de estos pueblos.

9. Han subrayado que el colonialismo, bajo todas sus formas y en todas sus manifestaciones, es contrario a los fines y principios de la Carta de las Naciones Unidas y a las normas del Derecho Internacional.

10. Reafirmando la validez y pertinencia de la “Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales”, los participantes han expresado su convicción de que la culminación de la descolonización es inexorable.

11. Los participantes han expresado su solidaridad con los pueblos de los “territorios no autónomos” que aspiran a ejercer su derecho a disponer de sí mismos en el marco preconizado por la resolución 1514 (XV).

12. Los participantes han subrayado, a este respecto, que el pueblo palestino y el pueblo del **Sahara Occidental** tienen derecho a esperar de la Comunidad

internacional un apoyo más firme y una acción más resuelta con vistas al ejercicio de su derecho a la autodeterminación. Han decidido hacer de este objetivo una prioridad de su acción.

13. Por ello, han animado a los escritores, cineastas, artistas, los periodistas y la sociedad civil en su conjunto a proseguir y a intensificar sus acciones de sensibilización y de movilización de la opinión pública mundial sobre la justicia de sus aspiraciones.

14. Los participantes apelan a la adopción en el seno de la Organización de las Naciones Unidas y del conjunto del sistema de las Naciones Unidas, de medidas eficaces para la aplicación integral de la “Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales”.

15. Los participantes han recordado que, conforme al Derecho Internacional y a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, ningún pretexto ligado a la superficie del territorio, a la situación geográfica o a la importancia numérica de los pueblos, podría ser admisible para impedir el libre ejercicio de los pueblos aún colonizados de su derecho a la autodeterminación y a la independencia.

16. Los participantes han expresado su preocupación ante la impunidad con la que las potencias ocupantes prosiguen su agresión y apelan al **Consejo de Seguridad** a que asuma sus responsabilidades a este respecto.

17. Los participantes han observado que la resolución 1514 (XV) también ha puesto las bases del derecho al desarrollo. En efecto, ha inspirado, en especial:

- La [resolución 1803 \(XVII\)](#) de 14 de diciembre de 1962 relativa a la soberanía permanente de los Estados sobre sus recursos naturales
- la resolución 3281 (XXIX) de 12 de diciembre de 1974 conteniendo la “Carta de los Derechos y Deberes económicos de los Estados”.

18. Los participantes han puesto de relieve con satisfacción los esfuerzos desplegados para consolidar las independencias coloniales a través de la reconstrucción de sus

estructuras estatales, sociales y económicas que la colonización se había esforzado en destruir. A este respecto, han advertido que a pesar de la pesada herencia colonial que ha generado impedimentos de todo tipo y de un sistema de relaciones económicas internacionales que ignora mayormente sus intereses, los países nuevamente independientes han registrado avances innegables en su proceso de desarrollo político, económico y social.

19. Los participantes han puesto de relieve el hecho de que, no obstante las dificultades a las que continúan enfrentándose, los pueblos de los países que han recobrado su independencia conocen una dinámica de progreso multidimensional que el sistema colonial hacía imposible.

20. Los participantes han considerado que esta dinámica se inscribe en el prolongamiento natural de la liberación del yugo colonial y confirma la pertinencia de la política de no alineamiento que ha contribuido mucho, no sólo a la reafirmación de las independencias, sino también a la atenuación de las tensiones en el mundo.

21. Los participantes han estimado que la cooperación “sur-sur” y la integración regional contribuyen a la preservación de la independencia y a la facilitación de la participación equitativa de los países ex coloniales a la economía mundial.

22. A este respecto, han aportado su apoyo a los programas en curso en el nivel regional e internacional en África, Asia y en **Hispanoamérica**, así como al establecimiento de relaciones estratégicas entre estas regiones.

23. Los participantes han advertido que los países ex coloniales se esfuerzan en promover una relación mutuamente benéfica con los demás países, velando sobre la preservación de su capacidad de decisión autónoma y de su soberanía sobre sus recursos naturales.

24. Los participantes han renovado su adhesión a la iniciativa de de independencia de decisión en las relaciones internacionales perseguida por los países nuevamente

independientes, que aspiran a participar plenamente en la dirección de los asuntos mundiales en el marco de un multilateralismo renovado.

25. Los participantes han expresado sus agradecimientos al presidente Abdelaziz Buteflika y al gobierno y al pueblo argelino por la excelente organización de este importante Congreso y se han felicitado por la calidad de los debates y de las conclusiones a los que ha dado lugar.

Asociación Latinoamericana de Amigos de la RASD

www.saharaui.cl

Texto -de origen externo- incorporado a este sitio web por (no es el autor):

Fuente: El Ciudadano